

Expediente: 1071/03
Carátula: EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L. C/ ROBLES BENEJAM MARIA ALEJANDRA S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 31/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23125985149 - EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GANAMI, HECTOR FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
23125985149 - ASSAF, LEONARDO OCTAVIO-ACTOR/A
23125985149 - RIO GRANDE S.R.L., EMPRENDIMIENTO-ACTOR/A
23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
27338150100 - ROBLES BENEJAM, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A
30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1071/03



H102346371933

JUICIO: "EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE S.R.L. c/ ROBLES BENEJAM MARIA ALEJANDRA s/ CONTRATO ORDINARIO". EXPTE. N° 1071/03 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 26/08/2026 11:30

Atento a lo manifestado,o córrase vista al Agente Fiscal de la II° Nominación a fin de que se expida sobre el pedido de beneficio para litigar sin gastos solicitado por MARIA ALEJANDRA ROBLES BENEJAM. JAOF-1071/03. FDO.

Actuación firmada en fecha 30/08/2026

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.